

RESTABLECIMIENTO DE LAS ESCUELAS NORMALES

Al cerrar nuestra edición del número pasado, recibimos la noticia de que el Ministro de Instrucción pública había aceptado la creación, en Tarragona, de sus dos Escuelas Normales Superiores de Maestros y de Maestras que, en otro tiempo, existieron; y, sin espacio para más, dimos, escuetamente, la buena nueva al público, en una *Ultima hora* que insertamos, rápidamente, en *El Ideal*.

Hoy ya podemos dar más detalles y, con gusto, los consignamos, pues la concesión hecha a Tarragona tiene para esta ciudad y para toda la provincia una importancia extraordinaria.

En la sesión del Congreso de Diputados, celebrada el día 25 del pasado Noviembre y con ocasión de discutirse, en las Cortes, el presupuesto de Instrucción pública, el Sr. Nougués presentó una enmienda que decía lo siguiente:

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso las siguientes enmiendas a los Capítulos 4.º y 5.º artículos 3.º y 2.º del dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del de la Sección 7.º «Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes»:

«Se crea una Escuela Normal Superior de Maestros y Maestras en Tarragona, con las siguientes plantillas: (siguen las plantillas de las dos Escuelas Normales).

«Palacio del Congreso 20 de Noviembre de 1912.—Julian Nougués, Juan Caballé Goyeneche, Luis de Zuñeta, Manuel Kindelán Marqués de Villanueva y Geltrú, Alberto Dasca Boada, Leopoldo Matos.»

Defendida esta enmienda por el señor Nougués, el Ministro de Instrucción pública contestó al activo Diputado por Tarragona, diciendo:

«El Sr. Nougués recordará que tuve el gusto de contestar hace unos días a una pregunta de S. S. sobre este asunto y que entonces le anticipé que me proponía traer la cuestión al examen del Parlamento y que me consideraba obligado, por respeto para con éste, a no anticipar resoluciones estando tan próximo el examen y la discusión del presupuesto.

«Esta es ya la ocasión en que puedo y debo contestar al Sr. Nougués de una manera categórica. Y contesto diciendo que estoy de acuerdo con lo expuesto por S. S.; pero como el caso no es el único, sino que hay otros, cinco

o seis Diputaciones españolas que hacen peticiones semejantes, y no se trata de gastos que ha de sufragar el Estado, sino que serán pagados por las Corporaciones, he entendido, y así se lo he recomendado a la Comisión de presupuestos, que no debía prejuzgarse el problema de las plantillas en el presupuesto, sino llevar un artículo al articulado de la ley de Presupuestos, autorizando al Ministro de Instrucción pública para que, de acuerdo con las Diputaciones provinciales respectivas, establezca o aumente los estudios a que se alude.

«Si el voto de la Cámara recae afirmativamente, después de las palabras mías, puede S. S. estar tranquilo: se llevará el artículo a la ley de Presupuestos, se consignará la autorización correspondiente y antes de que este presupuesto comience a regir, el Ministro dictará una o varias disposiciones, haciéndose cargo de la petición de la Diputación de Tarragona y de las demás provincias.»

Aceptada la enmienda, fué ésta retirada por el Sr. Nougués, dando antes, el Diputado por Tarragona, las más expresivas gracias al Ministro de Instrucción pública, D. Santiago Alba, por las declaraciones categóricas y satisfactorias que acababa de hacer.

A las pocas horas de terminada la sesión del Congreso, se recibieron en esta capital varios telegramas de Madrid, comunicando la noticia del restablecimiento en Tarragona de las Escuelas Normales. Como un reguero de pólvora se propagó la buena nueva por todos los ámbitos de la ciudad, llenando de júbilo a todo el mundo.

La creación de dos Normales en Tarragona constituye, para esta ciudad, un elemento más de vida, pues serán en gran número los jóvenes de ambos sexos, algunos con sus familias, que vendrán a vivir aquí para cursar los estudios del Magisterio, y en las épocas de exámenes, acudirán a esta capital los estudiantes de enseñanza libre de esta y de otras provincias. El profesorado y el personal subalterno y administrativo de las dos Normales, será también un ingreso considerable para Tarragona. De modo que, desde ese punto de vista del beneficio material y pecuniario para la industria, el comercio y la propiedad urbana de esta capital, la concesión hecha no es para despreciada.

En su aspecto moral e intelectual, salta a la vista el beneficio que han de reportar las Escuelas Normales: centros destinados expresamente a la cultura y a la educación.

Para las familias humildes en parti-

cular y para todas las clases sociales en general, representan las Normales un medio cómodo para adquirir, sin grandes dispendios, una carrera honrosa y lucrativa.

Por todos estos motivos, desde aquí expresamos nuestro agradecimiento a cuantas personas y entidades han contribuido con su cooperación a la realización del proyecto que pronto será un hecho.

El Ministro de Instrucción pública en telegramas recibidos esta semana, promete que hará lo posible para la más pronta apertura de las Escuelas Normales en esta capital.

Nuestra enhorabuena a Tarragona.

UN VEREDICTO

Hoy domingo, hace ocho días, a las tres de la tarde, el jurado que presenció la causa celebrada en esta Audiencia contra el joven Ricardo Cubells Florentí, autor de la muerte de nuestro inolvidable amigo y correligionario Mario Jordana, dictó el siguiente veredicto:

1.º ¿Ricardo Cubells Florentí es culpable de haber disparado dos tiros de revolver a su vecino Mario Jordana...?—No.

2.º ¿Ricardo Cubells Florentí es culpable de haber disparado dos tiros a Eduardo Aguiló, con propósito de matarle, causándole solo una herida contusa?—No.

3.º ¿Es culpable de haber hecho un disparo contra Jacinto Prats, quien salió ileso por arrojarle al suelo?—No.

4.º Tuvieron los hechos origen en el Circo, donde el Jordana, Aguiló y Prats concibieron el propósito de pedir a Cubells explicaciones?—Sí.

5.º Al llegar al sitio de autos se adelantó Jordana a sus compañeros y dirigiéndose al Cubells le dijo: me quieres pegar a mí también?—Sí.

6.º ¿Fué entonces cuando apercibido Cubells, se volvió, armado de revolver, hacia su interpelante, y al mismo tiempo que éste, poniendo los brazos en cruz, le dijo: tira, tira, le disparó los tiros que le ocasionaron la muerte, disparando luego contra Aguiló y Prats?—Sí.

7.º ¿Es culpable de haber hecho a Aguiló dos disparos, produciéndole la herida contusa que curó a los 22 días?—No.

8.º ¿El sitio donde ocurrieron los hechos estaba despoblado?—No.

9.º ¿A las 20 horas del día 11 de Junio era ya de noche?—No.

10.º ¿En tal caso Cubells la buscó de propósito para realizar con mayor seguridad los hechos?—No.

11.º ¿Dió a Pedro Bonet un palo en la cabeza la noche del mitin, por perturbar el orden?—Sí.

12.º ¿Por consecuencia de ello, un grupo de radicales llamados jóvenes rebeldes, acordó pegar o matar a Cubells, no consiguiéndolo por ir éste acompañado de amigos y agentes de la autoridad?—Sí.

13.º ¿A la mañana siguiente, para prevenirse de cualquiera agresión, tomó el revolver cargado que usaba su padre para defensa personal como agente de contribuciones?—Sí.

14.º ¿Para convencerse Cubells de los propósitos de vengarse de sus contrarios, se dirigió a las afueras, donde le siguieron aquellos, por cuya razón trocando su alarma en medio, trató de despistar a sus perseguidores, para ver de ese modo si le dejaban tiempo de regresar a la ciudad?—Sí.

15. ¿Le alcanzó entonces Mario Jordana, diciéndole: ayer pegaste a un compañero nuestro y hoy venimos a vengarte, manifestándole Cubells le dejara en paz porque no quería contiendas?—Sí.

16. ¿Viendo Cubells la actitud de Jordana, Aguiló y Prats, sacó el revolver, y después de conminarles a que no avanzaran, porque de lo contrario dispararía contra ellos, ante cuya comunicación Jordana dijo a sus compañeros sacar las armas?—Sí.

17. ¿Fué entonces cuando Cubells, viendo que Aguiló sacaba un arma, disparó dos tiros contra éste y tres contra Jordana?—Sí.

18. ¿Realizó Cubells los hechos por miedo a perder la vida?—Sí.

19. ¿Provocó Cubells de algún modo los hechos a que se refieren las preguntas segunda y tercera?—No.

El señor presidente, siendo el veredicto de inculpabilidad, conceda la palabra al Ministerio fiscal.

El Sr. Martínez dice que estimando injusto el veredicto, dado el resultado de la prueba, pide a la Sala sea la causa sometida a nuevo jurado.

El acusador privado se adhiera a las manifestaciones del Sr. Martínez.

El defensor Sr. Estivill se opone.

Después de brevísima deliberación del tribunal de Derecho, su presidente anuncia que siendo erróneo el veredicto, se someterá a nuevo jurado, pero dentro del actual cuatrimestre (el día 27 del actual probablemente).

Al acto asistió numeroso público, y despejado éste de la sala de Justicia y de la plaza del Pallol, fué el procesado conducido nuevamente al Castillo de Pilatos en un coche de alquiler acompañado de dos parejas de la guardia civil, escoltados por otras dos de caballería.

Enseñanzas de una gran autoridad vitícola

Es corriente la opinión de que las arcillas, abundantes de elementos potásicos queden dispensados, al abonarse, del aporte de este fertilizante. Semejante opinión no por estar muy generalizada entre los cultivadores está justificada.

El eminente agrónomo francés Mr. Pacotet, ocupándose de este particular en el cultivo de la viña, dice con notable acierto:

«Aunque el análisis del suelo revela una riqueza relativa en estos elementos de fertilidad (ácido fosfórico potasa) la práctica no deja menos de demostrar, que agregándose los, aun que sea en pequeñas cantidades, producen excelentes resultados. Los elementos incorporados al terreno, tienen la ventaja de que son inmediatamente utilizados por las plantas, y el objeto de abonos no es solamente suplir la insuficiencia del suelo de tal o cual elemento, sino proporcionar, en formas utilizables, la cantidad anual necesaria para el desarrollo de la vid.»

Otro agrónomo distinguido, Mr. Legatu de Montpellier, en su tratado sobre el cultivo de la viña, añade:

«Una tierra de regular riqueza, contiene gran número de veces los elementos necesarios para su cosecha, pero en forma insoluble y por eso vemos como los abonos fosforados obran favorablemente allí donde el análisis acusa una cantidad de potasa y ácido fosfórico, suficiente o en demasía, según las reglas establecidas.»

La doctrina expuesta en los anteriores párrafos halla plena confirmación en las experiencias del conocido viticultor Mr. Mir, Senador por el departamento francés del

Haude, según se desprende de la comunicación que ha publicado la prensa agrícola de la nación vecina y que nos complacemos en reproducir, para la enseñanza de los viticultores españoles.

Dice así: El papel que desempeñan los abonos potásicos en las arcillas ha dado lugar a interesantes controversias; deseoso de poner en claro este particular, he llevado a término recientemente experiencias precisas en mi finca de las Cheminieres (Haude).

Gran consumidor de ácido fosfórico y de nitrógeno, pero en especial del primero, mi finca no recibía jamás abonos potásicos. Sus tierras arcillosas calcáreas, hallanse suficientemente provistas de potasa. Los cultivadores vecinos economizan igualmente este abono en sus tierras.

Quise, con todo, dilucidar si una adición de potasa podría hacer sentir alguna influencia útil sobre la generalidad de las cosechas.

Podía admitirse a priori, que la potasa que extrae una cosecha, aunque sea mediana, reclama una adición de este fertilizante. En el cultivo de la viña, la falta de labores profundas, impide la movilización de las reservas del suelo, privando a las plantas de las cantidades de potasa que las raíces extraen de la tierra que recorren.

La viña parece, por tanto, que ha de beneficiar de un modo señalado una adición de potasa en dosis igual o aun inferior a la de las cantidades anualmente extraídas.

Llevados a término sin resultados decisivos durante los dos últimos años, por haber sido mal planteados, los ensayos, han sido renovados en 1911, los resultados han sido precisos, sino además sorprendentes.

Procedí con una dosis única de abono potásico a saber: 100 gramos de sulfato de potasa por cada pie; pero en concepto de ensayo, hemos establecido simultáneamente lotes con potasa y lotes sin potasa, para que sirvieran de término de comparación.

Abstencionados de publicar los cuadros comparativos de cada uno de los lotes, damos cuenta del resultado de uno de ellos, el primero que nos ha venido a la mano. Una parcela en cada cepa recibió 100 gramos de sulfato de potasa, rindió 996 kilogramos de uva. El mismo número de cepas de una parcela inmediata que no recibió dicho abono, solamente produjo 651 kilogramos, o sea, a favor de las cepas abonadas con potasa, una diferencia de más de 50 por 100.

Bajo el punto de vista económico, los abonos me han costado por hectárea 90 francos y en cambio me han dejado un beneficio de 600 francos.

A cuantos quieran establecer experiencias parecidas, les aconsejo las repitan uno o dos años seguidos en las mismas parcelas de tierras. Dada la lentitud con que la potasa penetra hasta las raíces, los resultados que se obtienen al primer año, no pueden estimarse como definitivos, sobre todo en los años escasos de lluvias.

JUAN DE CAMPOS.

Sobre las Normales

LA MORAL DE LA VICTORIA

Del triunfo obtenido por Tarragona al conseguir que el Ministro de Instrucción pública acepte restablecer, en esta ciudad, las en mal hora suprimidas Escuelas Normales de Maestros y de Maestras, quiero sacar una consecuencia ética, y esa consecuencia me la da hecha el joven profesor y Diputado a Cortes D. Luis Zulueta, en su discurso y rectificación que pronunció en el Congreso el día 21 del mes pasado.

Hablando de enseñanza y de cultura, al discutirse el Presupuesto de Instrucción pública, dijo el Sr. Zulueta lo siguiente: «No habría nada peor para el porvenir del país que, en estas cuestio-

nes de cultura, apareciésemos divididos en derechas e izquierdas. Yo creo que quien SS. SS. que lo diga con entera franqueza? Yo creo que hay, por desgracia, aun en los partidos más radicales, muchos hombres anticuados; creo también que hay espíritus modernos y espíritus modernamente conservadores en las derechas, y afirmo que esta lucha por la cultura es en la única en que podíamos coincidir todos, formando un sólo ejército. sin tener enfrente otros enemigos que la ignorancia y la malicia.»

Es, precisamente, lo que ha ocurrido en Tarragona: juntos han luchado, formando un sólo ejército, liberales y conservadores, derechas e izquierdas, todos a la una, a fin de obtener para esta ciudad unos centros de cultura que son de interés común. Y juntos han luchado «sin tener enfrente otros enemigos que la ignorancia y la malicia.»

El público no lo sabe, pero yo le digo al público que esos enemigos, en la ocasión presente, han existido.

Hablando, hace pocos días con un individuo de la Comisión gestora pro Escuelas Normales, con ocasión de felicitarle por el triunfo obtenido, se quejaba amargamente de los disgustos sufridos durante el largo proceso y en los últimos días de la laboriosa gestación del asunto.

—Yo opinaba—me decía—que, a fin de que sirviese de escarmiento, la Comisión gestora debía de publicar algo así como un Manifiesto, para dar a luz lo que, en contra de las Normales y en contra nuestra, se ha estado haciendo: pero mis compañeros opinaron lo contrario.

—Y ¿qué hubieran dicho ustedes a la opinión pública de Tarragona?

Y nuestro interlocutor se expresó de esta manera:

«Durante la gestación, laboriosa y difícil, por que ha pasado el proyecto de restablecer en Tarragona las Escuelas Normales, entre los componentes de esta Comisión ninguno de sus miembros había pensado que, al llegar el momento del triunfo, tuviésemos necesidad, ni individual ni colectivamente, de dirigirnos, por los motivos que voy a exponer a Vd., a la opinión pública.

«Enemigos de la vana publicidad y bastándonos la interior satisfacción del deber cumplido, queríamos retirarnos modestamente, a nuestros lares, para saborear, en silencio, el triunfo obtenido.

«Mas, en estos últimos días, han ocurrido sucesos inesperados que, en mi concepto, nos obligaban a romper el expresado primitivo propósito.

«No ha sido un camino de rosas, expedito y llano, el que ha encontrado y seguido esta Comisión desde el principio al fin de sus gestiones. No ha sido, tampoco, un sendero, más o menos difícil, con aquellos obstáculos previstos y conocidos, que suelen hallar los que han seguido la misma ruta que nosotros emprendimos. La piedra puesta, expresamente, en mitad del camino para hacer tropezar al confiado vian-

dante; el falso guía que nos ha dado un mal consejo para que nos extraviásemos; el prepalador de alarmas, que salía a nuestro paso para que no siguiésemos adelante; el que se fingía amigo y que, de bajo mano, nos ponía obstáculos: todo eso, y mucho más, hemos encontrado en la carrera.

«Mucho más, y es triste confesarlo: personas que, por su carácter, por su profesión y por el cargo que desempeñan, habían de ser, al parecer, los más decididos protectores y defensores de las Escuelas Normales, han sido, sin embargo, los que más en peligro han puesto, con sus trabajos en contra, esa hermosa obra de cultura.

«Sin embargo, tales enemigos, han tenido, todos, sin excepción, la misma torpeza: no han sabido ocultarse lo suficiente para que les viésemos y, antes de esconder la mano, ya veíamos la cara y la intención de aquel que arrojaba la piedra. A esa circunstancia favorable para nosotros, añádesese la casualidad, que parece providencial, de habernos encontrado, reunidos en esta Comisión, individuos ya avezados a esas luchas de encrucijada, temperamentos que, en vez de languidecer y desmayar, se enardecen ante semejantes obstáculos. Y comprenderá Vd. que éstos sólo fueran, para nosotros, un motivo de risa o, a lo más, dieran lugar a un gesto de compasión o de desprecio para los causantes.

«Así avanzábamos, sin perturbarnos, entusiastas y alegres, hacia el fin deseado. Llegamos a la meta y, al aproximarnos y al tocarla con las manos, notamos un fenómeno raro, imprevisto e inesperado: todos aquellos enemigos nuestros y de las Escuelas Normales, que habían estado espiándonos y poniendo obstáculos en nuestro camino, al saberse el triunfo, salieron gritando: «¡hemos triunfado!» «¡hemos triunfado!» «¡a nosotros se debe ese triunfo!» y se abrogaron, con esto, una victoria que no es suya.

«Pero aun hay más, y esto es lo grave: no contentos con atribuirse una victoria a la que sólo han contribuido poniendo dificultades a la Comisión gestora, trataron después de engañar a unos cuantos diciendo que nosotros no habíamos hecho nada y que alguno de nosotros hasta había trabajado en contra de las Normales.

«Ante una farsa semejante ¿le parece a Vd. que debíamos permanecer callados?

«Mis dignos compañeros de Comisión dijeron que la opinión pública de Tarragona no haría ningún caso de aquellos falsos Mecenases de las Escuelas Normales y.... ¡tal vez tengan razón! Pensando sobre ello, yo accedí y, por eso, no se publicó el Manifiesto».

Nuestro amigo, en su sincera peroración, se extendió en otros detalles, citó hechos y nombres propios que nos abstentemos de publicar aquí.

Con lo preinserto basta, para que el lector saque la misma impresión que nosotros tenemos de este asunto. Si, se han juntado, formando un sólo ejército,

derechas e izquierdas, conservadores y republicanos, pero no han faltado enemigos, de uno y otro bando, que han luchado contra las Normales y contra sus defensores.

¿Quiénes son esos enemigos? Ya lo hemos dicho antes, glosando un párrafo de un discurso de Zulueta: la ignorancia y la malicia.

Con esto basta. No queremos citar nombres propios, ni queremos sacar la moraleja. Que lo haga el lector por nosotros.

Y «el que tenga oídos, que oiga; y el que tenga ojos, que vea».

ANDRÉS CUERVO.

CARLISTAS Y CONSERVADORES CONTRA LA CULTURA

Según telegramas de Madrid, al discutirse, en la Comisión, el articulado de la Ley de Presupuestos, los «conservadores» han votado en contra del restablecimiento, en Tarragona, de las Escuelas Normales, poniendo en peligro, a última hora, esa hermosa obra de cultura, que ya considerábamos con un triunfo seguro y que, sin embargo, ha estado a punto de zozobrar.

En la Diputación de Tarragona, los que votaron en contra de las Normales fueron los «carlistas Olesa, Bellá y Sas.

En Madrid, han sido los «conservadores».

Los hechos, con su elocuencia, dicen claramente, quiénes son, en España, los enemigos de la ilustración del pueblo: los «carlistas» y los «conservadores».

¡Aprende, pueblo!

La previa censura en los Cines

«Art. 1.º Queda terminantemente prohibida la proyección de películas que, previamente, no hayan sido autorizadas por esta autoridad gubernativa...»

(Del Bando del Gobernador).

El Gobernador civil de esta provincia ha publicado un Bando que, según reza, ha sido redactado para hacer efectiva la Real Orden emanada del Ministerio de la Gobernación, fecha de 27 de Noviembre último.

En dicha Real Orden se pide a los Sres. Gobernadores «que ejerzan la mayor vigilancia en espectáculos públicos que pueden contribuir a fomentar los males que a la salud física y moral de los menores de diez años produce su asistencia a los locales donde se congrega numeroso público en la oscuridad, se respira un aire viciado y se ven a diario cuadros y exhibiciones que ejercen en la delicada organización infantil lamentables consecuencias patológicas de orden moral.»

Tomando pie de esa Real Orden el Gobernador civil Sr. Swartz, en un Bando, que se fijó en las esquinas de Tarragona el jueves pasado, introduce la previa censura en todos los cinematógrafos de esta provincia.

El artículo primero de ese Bando es el que sirve de epígrafe a las presentes líneas

y, a continuación, siguen otros artículos diciendo que, en los pueblos, serán los alcaldes quienes darán la autorización previa para proyectar películas; que para conseguir esa autorización, los dueños o empresarios de cinematógrafos deberán presentar, a la autoridad respectiva, el título y descripción de las películas que deseen proyectar, o bien, si la autoridad lo exige, un ensayo o representación de la película o películas sospechosas; que, para dar el permiso, se atenderá, especialmente, a la parte moral de las películas; siguen, después, las restricciones para dejar entrar, en los cines, a los menores de diez años, y vienen, por último, las penalidades que se impondrán a los infractores.

El cinematógrafo es, como el teatro, la prensa, el libro y la tribuna, una manifestación del pensamiento humano y, por tanto, esa manifestación no debe tener, en nuestro concepto, otras limitaciones que las comunes o generales, previstas y sancionadas en los códigos legales del País.

En nuestro sentir, el Bando del Gobernador, tal como está redactado, es atentatorio a la libertad del pensamiento y al derecho a la industria que sancionan las leyes españolas. Dice el Bando que para autorizar la proyección de películas se atenderá, principalmente, a la parte moral de lo que representan. No hay nada más clásico que eso de la moral. Y como eso de la moral no es una cosa que tenga, para todo el mundo, igual medida, estamos seguros de que habrá películas autorizadas por uno o varios alcaldes y que esas mismas películas no serán autorizadas por otros alcaldes o Gobernadores, sin que por tales diferencias nadie pueda exigir responsabilidad a esas autoridades, convertidas, en virtud del Bando citado, en censores o moralistas cinematográficos.

Además, el Bando de marras que, según sospechamos, sólo se ha publicado para dar por el gusto a las señoras de la *Molestia Social*, a *La Cruz* y al Cabildo, será un semillero de disgustos para el mismo Gobernador Sr. Swatz o para el que le sustituya. No ha de ser muy lince el que lo comprenda: en los pueblos donde el propietario de un cine sea amigo o enemigo del alcalde, ya sabemos lo que sucederá.

¡Qué feliz inspiración tuvo el que trocó la palabra *defensa* por la palabra *molestia*, aplicada a la Defensa Social! Con el pretexto de evitarnos el contagio de la inmoralidad, esos señores que en todo se meten, pronto nos quitarán hasta el derecho de dormir con nuestra esposa respectiva. ¡Y que haya Gobernadores muy liberales que se presten a hacerles el juego! ¿Dónde iremos a parar?

Sin embargo, esos Gobernadores que ven la inmoralidad en los Cines no la ven, no quieren verla, muy grande y muy negra, en otros sitios...

No es que a nosotros nos gusten las películas terroríficas que se representan en los cinematógrafos (de ellas no dice una palabra el Bando en cuestión), no queremos tampoco defender la mayor parte de las películas hoy en uso y abuso, pues nos resultan, casi todas, repugnantes; ni pretendemos alabar a los que llevan a sus hijos a semejantes espectáculos (los nuestros ya no iban, sin el Bando del Gobernador); pero nos fastidia e irrita que, con el pretexto de evitarnos un mal, se nos meta la Inquisición en las cintas cinematográficas y se nos prive de ver la naturaleza y el arte que nada tienen de inmorales.

Y enemigos de las leyes especiales, de las leyes de excepción, quisiéramos que la película cinematográfica, como manifestación del pensamiento humano, se regulara su sanción por disposiciones iguales a las que sirven para perseguir y castigar el libro pornográfico, las representaciones teatrales obscenas, el libelo escandaloso o el discurso subversivo, y no con Bandos de mal gusto y de subido olor clerical, como el que ha publicado el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia.

ANGEL MALO.

AGUAS

Ya feneció el verano con su peculiar sequía, y nuestras calles polvorrientas durante

los meses del estío, continúan actualmente aun más polvorrientas, esperando la lluvia, ya al finalizar el otoño.

Estamos por lo visto dejados de la mano de Dios y de la del Ayuntamiento.

Acalláronse también los clamores del vecindario de que «los caños de las fuentes no manan» y las quejas al casero de que una pagando religiosamente el alquiler, no pueda lavar en casa las ropas de la semana.

Todo eso, ha remediado el esplendoroso Febo, que desde inmemoriales tiempos tiene la costumbre de ir a invernar a lejanas regiones y que alejándose de nosotros a paso casi imperceptible, vá menguando el calor de sus luminosos rayos... y que los horticultores de Puigpelat, Brafim etc., ya no necesitan de tanto riego como en los meses caniculares.

Así, el exiguo caudal de aguas que viene a Tarragona ha aumentado una *mitadica* y como no estamos, tan rematadamente mal, como estábamos real y aparentemente, a los bonachones de los tarraconenses (y no creo exagerar al poner nuestros ediles al frente de todos) seguimos tan frescos, tan tranquilos, gozando de las dulzuras de la holganza exentos de preocupaciones y en perpétua admiración e imitación, de aquel famoso héroe de cien batallas, el inmortal caudillo, general. *No importa*.

Ya todos, estamos (al menos lo parecemos) resignados a que las calles se rieguen cuando a las nubes se les antoje y el polvo las cubre que es un horror.

Antes, no se regaban por que no había agua, y ahora se prescinde del riego, por que ya estamos acostumbrados, y tal vez por conveniencias de la contrata.

Vayan ustedes a saber! El caso es, que en la antigua estación del Tranvía, dícese que abunda el agua para el riego. También se dice que se remitieron al análisis muestras de un importante caudal, hallado en las inmediaciones del puente del Diablo.

Luego se murmura por ahí que se pasa el tiempo; que se hace muy poco y que podría hacerse más, mucho más a fin de qué con toda seguridad, ese nuevo caudal de aguas para abril o mayo próximo, vaya a engrosar la dotación mísera que padecemos todos. Porque es manester que el Ayuntamiento se preocupe firmemente y con preferencia de la cuestión que para Tarragona entraña el enojoso problema de las aguas.

Y decimos esto, porque observamos, como todos nuestros paisanos habían observado, que aumentamos en población y ante la pertinaz sequía actual hay que esperar gran escasez de agua en verano; escasez, que será mayor al tenerse que repartir entre más consumidores.

Y eso que todos observamos, que todos vemos, pasa desapercibidamente para quienes más debían en ello fijarse; el Ayuntamiento en general y la Comisión de Aguas de dicha Corporación en particular.

Esos señores es preciso que lleven el asunto de aumentar el caudal de aguas con más celeridad; y sobre todo que sí con iniciativas no cuentan sus individuos, secunden y apoyen como en su obligación está, a las que otro lleve, y sinó que dimitan el cargo.

Esa Comisión de aguas, ese Ayuntamiento todo, no vé por lo visto que con la escasez de aguas sobre ocasionar grandes perjuicios al vecindario, que administra como un mal tutor, deja de cobrar muchos miles de pesetas; pues solamente de las afueras, es importante la suma en concepto de arriendo de agua eventual, y que como no puede suministrarla no hay quien la pague.

En anteriores años, siempre en esta época se suministraba a las afueras el agua eventual y únicamente durante el verano se suspendía.

Y esto ocurría cuando aquí estábamos bajo el caciquismo, cuando todavía la *bienhechora popular* no había penetrado en la casa grande; en aquella época, en fin que nada se proyectaba.

Ahora las cosas han variado y se ha acordado (ya es algo) la construcción de un mercado público, cuya limpieza se hará a semejanza de la que actualmente se hace en la Plaza de la Constitución; defectuoso y primitivo sistema de escobas y cuanto menos agua mejor.

Y otro acuerdo tenemos igualmente pere-

grino de nuestra municipal Corporación; mas descabellado todavía que el del mercado, porque aquel todavía tiene una explicación, ya que con él en vísperas de elecciones, se recababan unos cuantos sufragios de los crédulos agricultores, que *ensarronats* por el incommensurable Vallvé y comparsa abdicaron de sus ideas y fueron el alma de la caduca Popular. Nos referimos a la construcción de un parque nuevecito y flamante bajo el balcón del mediterráneo donde en todo tiempo los huevos se harán duros.

Y pregunto yo, ¿van a regar las futuras plantaciones con agua del mar.

Es efectivamente el manantial que se vé más cercano y sería tal vez el mas apropiado si no tuviera el inconveniente de ser salada.

¿Quién sabe si cuando se tomó aquel acuerdo nuestros ediles se sentirían astrónomos de calendario y exclamarían para sus adentros: «Dios sobre todo...!»

Otra cosa no puede ser.

Se construirá el parque, ya no lo dudamos y se confiará el riego a las nubes, que si como al presente, se muestran tan propicias, proponemos que de antemano se consigne en presupuestos una buena cantidad para carricubas que lleven agua o para plegarias impetrando lluvias abundantes por que faltarán muchas, dado el emplazamiento que al proyectado parque se le ha destinado.

Es mi modestísima opinión, señores, que tratando de embellecer a Tarragona es preciso contar ante todo con suficiente agua y un poquito más; que si se van a edificar mercado y parque es indispensable agua abundante y si se piensa atraer fábricas y hacer que la población aumente, es imprescindible que contemos con abundantísima agua.

Por ello parodiando la frase de un general francés que dijo que para hacer la guerra se necesitan tres cosas que son dinero, dinero y dinero; nosotros diremos, que para salvar a Tarragona se necesita agua, aguas y agua.

Así, señalamos como deber primordial, no solo de la Comisión de aguas, sinó de Ayuntamiento todo, el dotar a Tarragona de abundante agua potable cueste lo que cueste.

Otra cosa es pensar con los pies.

DR. JINDAMA.

REGOCIGEMONOS

Nuestros hacendistas municipales están dando la última mano al presupuesto para el año venidero.

Decir que estamos entusiasmados por la labor económica que tienen anunciada en tertulias y cafés, es tanto como aprobar sus proyectos que no hay duda resultarán una maravilla y por ende harán la felicidad del pueblo pagano.

Han estudiado a conciencia todas y cada una de las partidas de gastos que la futura ley administrativa ha de contener, convencidos de que sólo en estas cabe la economía si no quieren estrujar al contribuyente más de lo que lo han estrujado.

Hasta ahora, los paternos Ayuntamientos que nos ha deparado la Popular, han tirado el dinero en cosas baladías y de ningún provecho práctico. El actual, quiere emendar los yerros de sus antecesores para endulzar las amarguras de las aguas de Brafim, los jardines de la plaza del Progreso, las fiestas del Centenario y tantas otras monstruosidades hijas de la calenturienta y opaca imaginación de la Sociedad Vallvé, Nel-lo y comparsa.

No quieren, como éstos, crear nuevos cuerpos ni secciones que ni la urbanidad aconseja ni la necesidad justifica. Tampoco se proponen aumentar plazas por haber sobra de ellas, como ha demostrado uno de los más entusiastas ediles que se interesa para que, en justicia, se exima a los obreros del pago del impuesto de inquilinato, supriendo para ello las cuotas menores de diez pesetas anuales. Ha puesto de relieve que todas estas cuotas reunidas significan la baja de unas 10.000 pesetas en los ingresos para el municipio, cantidad que aparece compensada con *superavit*, limitando algunos sueldos excesivos y amortizando otros con e *pendientes* a empleos de relumbrón, tales como los que desempeñan esa pléyade

de abogados, procuradores, profesores de idiomas, agentes de negocio etc. etc., que no llenan otro servicio que el de cobrar la nómina.

Convenimos con el entusiasta regidor en que raya en lo inmoral que el Ayuntamiento permita a sus empleados entablar desahogada competencia profesional con sus colegas en carrera, y más inmoral aún, que las horas de despacho, las empleen en negociaciones y resolución de asuntos particulares. Así les vemos un día informando en la Audiencia, otro practicando diligencias en el juzgado, al siguiente en una casa particular, en fin, que se les ve por todas partes menos en las oficinas municipales.

Si acaban con estos y otros convencionalismos no menos irritantes, no hay duda que harán un buen espurgo en el presupuesto de gastos que, de unos años a esta parte, más parece propio de un establecimiento de beneficencia que de una Corporación administradora de los intereses de la ciudad.

Nosotros nos felicitamos de estas corrientes de regeneración que palpitan en todos los ámbitos de la Casa comunal, y con nosotros, el pueblo entero de Tarragona que, al regocijarse por la elevada orientación que pondrá a cubierto sus intereses, prodigará al Ayuntamiento un caluroso y unánime aplauso.

LOCALES Y GENERALES

Después del *reprise* de SARA NAVARRO, gentil canzonetista española y el desfile por el escenario del «Mundial» de la monísima bailarina de flamenco y zapateado ESTRELLA GADITANA, creadora de bailes gitanos, que demostró gran flexibilidad y gracia y que el público premió con grandes aplausos, admiramos una atracción de éxito, alcanzado por el sensacional número acrobático y barrista LES DUFFINI en cuyo peligroso trabajo, especialmente en la travesía llamada de la muerte, donde Mis Berta, descendía desde lo alto del paraíso del teatro al escenario, sujetándose con los dientes a una argolla que descendía por el cable, cuyo arriesgado trabajo también aplaudió el público.

El aplaudido *duetto* LES WIVEKIS también fué del agrado del público por el extenso repertorio de bailes y de couplets entre ellos «El aereoplano», «Los apaches» y otros que hicieron las delicias del respetable público.

Asimismo nos presentaron una novedad consistente en una película titulada «Los Wivekis sin contrata», los cuales éstos, habiendo recibido una carta de un empresario diciéndoles que si no tenían compromiso podían ponerse en marcha, lo que hicieron inmediatamente viajando sin billete hasta que próximos a llegar a una estación, antes de que los sorprenda el revisor, se arrojan estos y se presentan en el escenario.

Los citados artistas, después de actuar cuatro días en esta Capital, salieron para Barcelona y Olot en donde trabajarán ayer y hoy en el Principal de aquella ciudad.

Mr. ROBERT BERTIN hizo su debut el jueves último justificando la fama de que venía precedido, resultando un genial artista único en su género del que es creador, siendo a la vez un gran ventrílocuo.

Durante el primer día fué muy aplaudido por la concurrencia que llenaba el local.

En los días sucesivos sin duda, debido a la elevación de precios, la concurrencia fué menos numerosa; y es que espectáculos de esta natural leza con todo y ser verdaderas notabilidades se le hace al público difícil considerarlos y pagarlos como podría pretenderse por una función teatral.

Romo.

La semana pasada falleció en Crevillente, la virtuosa señora doña Salvadora Candela Ramos, madre de nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio Quesada.

Reciba el Sr. Quesada y familia nuestro mas sincero pésame asociándonos al dolor que experimentan al sufrir tan irremediable pérdida.

GRAN ALMACÉN
DE
PIANOS ARMONIUMS E INSTRUMENTOS
DE TODAS CLASES
VIUDA DE ANTONIO YCART
23, SAN AGUSTIN 23,
Tarragona
Imp. de E. Pamies, Unión, 54.



BETUN NEGRO Y DE COLOR

Recomendamos se ensaye y apreciarán las ventajas á sus similares.—Sirve para toda clase de calzado, incluso el charol, conservándoles y suavizándoles.—También se emplea ventajosamente para toda clase de correajes (guarniciones.)

DE VENTA: ZAPATERIAS, DROGUERIAS, GUARNICIONERIAS, etc., etc.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a su fabricante:

D. ANTONIO LORENZO.-CALLE ESTANISLAO FIGUERAS, 94.-TARRAGONA

AUTO GARAGE CENTRAL
Unión 43: Tarragona: Unión, 43
Continental Stock
Accesorios y piezas sueltas para bicicletas motocicletas y automoviles
Especialidad en aceites lubricantes, bencinas y bujías. Vulcanización y venta de Neumáticos y cámaras para toda clase de autos.
Despacho y Exposición: Masdeu y C.^a Unión, 32. Teléfono, 156

GRAN SASTRERIA
de
MONTSERAT Y FERRAN
Ultima novedad trages desde 30 a 80 pesetas.
Confeción ESMERADA
No comprar sin visitar antes esta casa
Portalet 1 y Plaza de la Constitución 51
TARRAGONA

GRAN FABRICA DE CALZADO
DE
RAMON CAVALLE
TARRAGONA
Teléfono, 120 Real, 56

Farmacia Central

DE
M. Güell

RAMBLA DE SAN CARLOS, 41 y SAN FRUCTUOSO, 5.—TARRAGONA
Laboratorio Químico Bacteriológico para toda clase de análisis de productos potalógicos.—Representación de los productos del «Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.—Inyectables de todas clases esterelizados.—Cura antiséptica, gasas y algodones asépticos y antisépticos.—Específicos nacionales y extranjeros.—Sueros.

Almacén de Harinas, Granos y Cereales

JUAN OLIVÉ BORONAT

47, Plaza de la Constitución, 47

TARRAGONA

AGUA DE BORINES

Reina de las mesas
MINERAL, NATURAL, GASEOSA, ALCALINA,
BICARBONATADA SÓDICA

Eficaz especialmente para las enfermedades del estómago, intestinos, riñones, hígado y diabetes.

Gran Premio con Medalla de Oro en las exposiciones Internacionales de Madrid 1898, Londres 1910, Nacional de Valencia 1910 y Buenos Aires 1911.

Se usa en bebida en todo tiempo

De venta en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants.

CAFE-RESTAURANT

PETIT VERSALLES

Rambla de San Juan, 49.-TARRAGONA

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas.—Abonos de 30 comidas, 50 pesetas.
—Servicio a la Gran Carta.—Se hacen encargos para casas particulares.

ABIERTO DÍA Y NOCHE

SOMBRERERIA Y GORRINTERIA DE JUAN FERRE

Sombreros del País y Extranjeros
: Grandes Novedades en Gorra :

TARRAGONA.—CALLE DE LA UNIÓN, 38.—TARRAGONA

RELOJERIA DE JOSE SIMO

Gran surtido en relojes cadenas de última novedad.

Especialidad en composturas.

4, Bajada de Misericordia, 4 -TARRAGONA

LA BATERÍA

Gran Establecimiento de Bebidas

DE
JOSÉ NIN MIRET

Num. 39 - Rambla de San Juan, Num. 39 - TARRAGONA

SALON DE PELUQUERIA

DE
José Iborra (a) Moreno

Establecimiento montado perfectamente con los adelantos higienicos mas recomendables.

Especialidad en el corte del pelo y barba.
Esmerado servicio.—Se admiten abonados.

4 Calle Hortelanos 4. -- MONTBLANCH

GABINETE MÉDICO-QUIRURGICO

DE
JOSÉ M.^a CATALÁ

Consulta de 11 a 1 y de 6 a 7

Apodaca, núm. 4, 2.^o, 2.^o.--TARRAGONA

CASA JUANITO LA MAS ECONOMICA

Parada en todas las ferias de la provincia.

Gran surtido de JUGUETES Y POSTALES de novedad.

JUAN BONIFAS-Unión 13-TARRAGONA

GRAN BODEGA

— DE —

JOSÉ CORTÉS

Vinos legítimos del Priorato y aceites puros de oliva.

Mendez-Nunez, 21.—Tarragona